

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
 provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
 Número suelto... 0 15
 Número atrasado... 0 25
 Anuncios, reclamos y comunicaciones á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR Y PROPRIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 2

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales

UN HOMBRE, UN VOTO

Queremos primero que el sufragio universal se vea limpio de la inmoral influencia del Gobierno y de las deshonrosas artimañas del cacique; cuando eso ocurra será tiempo de pensar en introducir modas y novedades introducidas en el extranjero ó discurridas por teóricos.

Lo primero es lo primero: el voto libre, respetado por el poder ejecutivo y amparado por el judicial.

Traer en la situación de la democracia española el voto corporativo, el voto acumulado y el colegio único ó es necedad semejante á la que toca con chisteras, londinenses á salvajes sin taparrabos ó añagazas y zancadillas de los reaccionarios.

Y este es el caso. Los habiles como Cambó y Maura, atraen á inocentes teóricos como el Sr. Azcárate é implantan el voto corporativo y procuran implantar el acumulado y el colegio único para apoderarse de Ayuntamientos, de Diputaciones y Mancomunidades, burlar el sufragio universal que ha limpiado de encasillados y caciques á Cataluña y erigir el cacicato clerical sobre aquella región.

A esta vil estratagemata responde el voto corporativo que no ha debido pasar, y esta intenciona del colegio único ó el voto acumulado.

La izquierda solidaria ha visto claro y con ella estamos en este punto concreto. Los señores Miró y Rodas, defendieron admirablemente el sufragio y evitaron se consumara el intento de la elección de segundo grado. Con igual vigor se oponen al colegio único y á la formuleja de los jefes.

El señor Hurtado expone en estos concretos términos la opinión de la izquierda solidaria, que creemos será la de la minoría republicana.

«Los elementos de la izquierda cataluña no pueden quedar satisfechos con la fórmula, en cuanto mantiene el colegio único provincial, porque cuanto más se extiende la circunscripción electoral, más se debilita el estímulo individual, y esto favorece á las fuerzas conservadoras, bien por sus medios superiores de organización y dirección ó bien por sus relaciones con los hombres de prestigio y de poder de los pequeños pueblos.»

Perfectamente. Hay que acabar con los arides reaccionarios y con los acuerdos y fórmulas de las camarillas.

Propaganda Republicana

El absolutismo teocrático está retando á la civilización.

Lo ha que-ido así Maura. Esa es su obra.

Vosotros, clericales que alardeáis tanto de cristianismo. ¿Qué hacéis? ¡hipócrita del principio más hermoso del Evangelio que os manda amar al prójimo como á vos mismos.

Por violar el Evangelio, por violar los principios fundamentales sobre que descansan ya las sociedades humanas, este poder resaurador, come-za á comprometer la unidad de la patria.

¿Es esto gobernar un pueblo? Levantarle enemigos por todas partes, hacerle odiar por sus propios naturales, provocar por doquiera protestas sangrientas...

No. Esta situación de España no

puede prolongarse. Ya se han comenzado á sentir los primeros rugidos del león. Hasta el monárquico Moret, asustado por esta «merienda de negros» en que está convirtiendo á España el Gobierno conservador, habla del bloque de las izquierdas, de inminentes y trascendentales cambios.

Seguid fomentando el separatismo, seguid poblando España de conventos, seguid persiguiendo la inocencia á favor de esa vana sombra de poder que ostentáis: todo es vano para escapar á la muerte que os sigue de cerca y que os detendrá con su garra arrojándoos sobre la laguna de lágrimas que estáis haciendo derramar á la infeliz, á la cuitada España.

Lerroux en América

El ilustre emigrado D. Alejandro Lerroux, ha sido visitado en Buenos Aires por un redactor de la «La Argentina», á quien hizo las siguientes declaraciones:

«Vengo á vivir con ustedes unos cuantos meses y á secundar los esfuerzos de los republicanos españoles residentes en esta hospitalaria nación, cuyos entusiasmos avivaron más de una vez el deseo que hoy veo colmado, de pisar tierra argentina...»

Muchas veces había pensado venir á esta República, pero las exigencias del partido me lo impedían; y ahora la peregrinación á que me obligan las autoridades de mi país me trae hasta aquí, á trabajar por su libertad, á luchar contra esa mansa tiranía que absorbe á todo un pueblo trabajador y abnegado. ¿Y en que condiciones se encuentra el partido republicano en España?, le preguntó el redactor de «La Argentina».—Lerroux contestó amablemente:—Las condiciones del partido republicano de mi patria no pueden ser mejores. Los afiliados á él aumentan de día en día, á pesar de las persecuciones que se llevan á cabo en algunos puntos de la península. Pero ustedes saben los resultados que traen aparejados estas coacciones; son más bien provechosas que fatales. ¿Y el fallecimiento de Salmerón, habrá hecho flaquear las aspiraciones del partido?—Eso nunca! Los republicanos españoles no pierden jamás la esperanza de ver implantado el sistema republicano de gobierno en su país, y de ello puedo dar fe.

No nos es aventurado decir que no pasará mucho tiempo sin que saludemos á la República española, con el mismo entusiasmo que un buen patriota saluda al pedazo de tierra que le vio nacer, libre de los garfios que le impiden desenvolverse y ocupar el lugar que les corresponde en el concierto de las naciones. Solo la Solidaridad catalana sentirá las consecuencias de la muerte de Salmerón! ¿Y cual es su impresión respecto del recibimiento que le han hecho los carreligionarios de esta capital?...—No tengo frases con qué agradecerlo, lo mismo á las autoridades argentinas, que lo han consentido. Sean ustedes intérpretes de esa gratitud, ya que no me es posible hacer llegar á todos la expresión que merecen, tanto por las proporciones que han asumido, como por el entusiasmo que con ese acto me demuestran los republicanos españoles residentes entre vosotros.

—¿Cómo va usted por referencia la República Argentina?...

—La conocía y adoraba. Ya les he dicho que muchas veces estuve á punto de venir aquí, á vivir vuestra vida y á hacer vida española. Por el trecho recorrido á pié, traído hasta este hotel por mis amigos, puede darme cuenta de que se

trata de una capital que nada tiene que envidiar á las ciudades europeas. Cuando logre conocerla mayormente, podré darles á ustedes la opinión que me sugieran sus progresos y su porvenir.

—¿Recorrerá usted algunas provincias argentinas?

—Es muy probable. Mi permanencia será como he dicho, de varios meses, que dedicaré á hacer propaganda para mi partido, y esa propaganda no podrá circunscribirse á esta capital solamente. Recorreré tierra argentina y me enteraré de la acción de los españoles en sus faenas cotidianas, estudiaré su desenvolvimiento.»

Remembranza

UN CONFIDENTE PALACIEGO

Un rasgo que caracteriza al hombre y que descubre hasta el fondo de su corazón.

Fue el año 1814.

Don Juan de Amezaga era uno de los individuos de la servidumbre del rey Fernando VII de Borbón que entraron en su compañía en Francia, y á quien ganada la voluntad, encargó Napoleón la vigilancia del hijo de Carlos IV en Vaencey.

A pesar de algunos claros en que se disiparon las nubes de favor, gozó la confianza de Príncipe, como manifiesta él mismo en su carta de 4 de Abril de 1810, en la que expresa «que solo su primer caballerizo Amezaga poseía su entera confianza habiéndola justamente merecido por su excelente conducta en todos los asuntos que dirigió siempre muy á satisfacción de y provecho del monarca».

De aquí debemos inferir que si alguna vez escitó el real enojo, volvió á la gracia del que así le encomiaba; y ate tínguanlo su correspondencia con el emperador de los franceses y otros asunto-

EL CRIMEN DE LA TORRE

Quinta sesión

1.º de Diciembre de 1908.

Por la mañana

Se reanuda el juicio á las once y cuarenta de la mañana, empezando por el exámen de dos peritos veterinarios que reconocieron una caballería propiedad del procesado Gaitán.

Pregunta el Sr. Abarrátegui que qué le apreciaron á dicha caballería al reconocerla y los procesados contestan que no lo recuerdan por el tiempo transcurrido.

Pregunta el Sr. Abarrátegui si recuerdan que la caballería tenía hemorragias y barrillos por distintas partes del cuerpo. Los peritos dicen que sí.

Defensa.—¿Podían esos barrillos causar manchas en el traje de Gaitán al montar éste?

Peritos.—Sí, señor.

Antonio Garrido

Es otro testigo de los que estaban en la cárcel de Olivenza, cuando lo estaban los procesados por el crimen de La Torre.

El no vió que castigaran á los procesados; pero si oyó los golpes y lamentos.

La defensa de Navarrete, pide quede el testigo, por si hubiera que celebrar con él careos.

que c'erran con la llave del honor las las bios de que se confía á una segunda persona.

Por otra parte Amezaga, hombre diestro y travieso, habia medido en muchas ocasiones el gusto del rey y hab'ando con el elogio de su persona cuantas veces escribía al ministro, porque las muestras de entusiasmo por Napoleón que daba Fernando no dejaba duda de sus sentimientos.

A despedirse Fernando VII en Valencia se mostró agradecido á sus servicios y en extremo cariñoso, ofreciéndole puestos eminentes en la administración pública, de suerte que destronado al poco tiempo Bonaparte, no vació Amezaga en regresar á España, halagado con la idea de que gozaría en el palacio de Madrid tanto valimiento como habia tenido en el alcázar de Francia.

Mas apenas llegó al Ebro prendieronle de orden de Fernando y encerrado en un calabozo de Zaragoza, comenzaron su causa bajo siniestros agüeros.

Amezaga habia sido testigo de la conducta cobarde y traidora del monarca y su confidente íntimo; poseía secretos que ignoraban hasta los mismos que rodeaban el s'lio y era preciso sacrificarle, para que guardase silencio; era indispensable que se llevara á la tumba felonías é indignidades contra la patria.

Un secretario del rey extendió una certificación declarando que don Juan de Amezaga habia faltado á la fidelidad de vasallo sirviendo de carcelero á su soberano, é imputole los mismos cargos que soó á Fernando de Borbón podrian hacerse con justicia.

La Audiencia de Zaragoza, en vista de un documento de esta naturaleza, una acusación declarando que don Juan de Amezaga á la horca, é impenetrada en vano la real clemencia, el desgraciado suicidóse en el calabozo con una navaja de afeitar.

Así, tan exp'édidamente, pagaba á sus confidentes el sexto Borbón de la España.

El Acusador privado pregunta como pudo ver entrar á los presos y á la Guardia civil y aperebirse de los malos tratos cuando los procesados fueron llevados á una habitación subterránea y el declarante estaba arriba.

El testigo dice que ya estaba abajo. Acusador.—¿Cuándo entró usted en la Cárcel?

Testigo.—A últimos de Junio. El señor Giménez repregunta para fijar la fecha.

Es llamado otro testigo que no comparece, y son renunciados otros.

Como todavía no ha llegado el testigo don Francisco Blanco, se procede á la prueba documental, esperando á ver si llega mañana dicho testigo.

Según la autopsia hecha por el forense, Abdón Sánchez presentaba una herida iuciso-punzante en la parte izquierda del fésax, debajo de la cuarta costilla, y algunas equimosis en el codo. La muerte pudo ser producida sujetando uno á la víctima mientras otro lo hería ó bien, si el agresor era robusto, pudo él mismo haber sujeto al muerto. La herida ha debido ser hecha con un cuchillo, puñal ó chuzo y el agresor, despues de herir, imprimió al arma homicida un movimiento de báscula ó de rotación. La herida pudo producirle un zurdo.

Abdón Sánchez, debió vivir algun tiempo, procurando sujetarse la abundante hemorragia, pero falto de fuerzas cayó al

suelo, produciéndose entonces las lesiones que presenta en la cabeza.

Se lee también el informe de los médicos que reconocieron el pantalón de Gaitán.

El pantalón, según éste informe, tenía salpicaduras y manchas que parecen ser de sangre que hubiera sido lavada.

Los informes de conducta de los procesados, no son recomendables.

Informe del Laboratorio de Sevilla que hizo el análisis químico y microscópico de las manchas del pantalón de Gaitán.

Según los análisis hechos, dichas manchas no son de sangre.

Se suspende hasta mañana á las dos de la tarde.

Sexta sesión

2 de Diciembre de 1908.

Por la tarde.

Como de costumbre, se reanuda el juicio dos horas después de la citada. ¿Se había citado á las dos? Pues no hay que decir, se reanuda el juicio á las cuatro.

Antes, bastante antes de esta hora, nos habían dicho en la calle que «al empezar hoy el juicio habría revelaciones inesperadas, manifestaciones estupendamente singulares y asombrosas».

Con esta noticia en el cuerpo, no dirigimos al palacio llamado de Justicia, próximamente á la hora que supusimos empezaría el juicio.

Y en efecto, apenas pasamos el umbral, nos repiten lo de «las revelaciones, etcétera etc.»

El público ha aumentado considerablemente, y en corrillos, comenta á su satisfacción lo que como rumores llega á él.

El ambiente es de impresión y de general asombro, para el caso de que lo que se dice *solito voce* llegue á tener confirmación.

Al dar la voz de Audiencia pública el presidente, el público numeroso que espera en la calle, se precipita en el salón sin temor ó magullamientos ni estripiones. Hay quien salta por una ventana y rompe algún cristal de una vidriera. La tribuna alta está como nunca, rebosante de público.

Encajonado el público, colocado como Dios quisiera, el Presidente indica al Secretario que lea un escrito que le ha sido entregado al Tribunal, pero á esto se adelanta el Sr. Albarrán, quien dice que llamado por su defendido Juan Navarrete, éste le ha hecho revelaciones de gran importancia respecto al crimen, que pudieran variar sustancialmente la marcha del juicio, que está hoy en el momento más culminante; pero que esas revelaciones, por su importancia y trascendencia misma, no cree que debe transmitir al Tribunal el defensor del procesado, sino que deben ser escuchadas á este mismo.

La Sala, después de una ligera vacilación, autoriza al Navarrete para que hable.

Al levantarse Navarrete, el público se revuelve momentáneamente; pero hace enseguida un silencio sepulcral.

En medio de él empieza á hablar Navarrete, el que con un aplomo asombroso, sin rozar una letra, con un dominio de palabra que produce verdadera estupefacción en los que le escuchan, dice que «su conciencia tiene desde hace días un peso que quiere descargar, y es el de que el autor de la muerte de Abdón, fué él.»

—(La impresión, la estupefacción, más que por lo que dice, por la tranquilidad al decirlo, es general.)

Presidente.—Y ¿cómo explica usted eso?

Procesado.—La noche del suceso, á eso de las once, regresaba á la Torre en mi burra, cuando cerca del pueblo, advertí que se había quedado atrás un burranco que aquea tenía; volví á recogerlo, y me lo encontré en las inmediaciones de la era de Abdón, rodeado de algunos perros que le ladraban y le acometían. Cogí dos piedras y se las tiré para ahuyentarlos, cuando en esto llegó Abdón y me empezó á recriminar por lo que hacía. Le contesté que si tuviera atados los perros en la era, se evitaría que hubiera que hacer lo que yo hice; entonces el Abdón echó mano á las llaves de la escopeta para montarla, y yo entonces le dí la puñalada.

(El público no sale de su asombro, por lo que ya hemos dicho)

El defensor, Sr. De Miguel, dice que se está en el caso necesario, indispensable de suspender el juicio para hacer una información supletoria, todo lo simplificado que se quiera, pero información al fin, para llegar á la comprobación posible de lo declarado por Navarrete, y en defensa, según su juicio, de los intereses de la Justicia, que todos tienen el mismo interés en que se haga.

El Sr. Giménez Cierva abunda en la opinión de su compañero de defensa y la robustece con la cita de algunas resoluciones del Tribunal Supremo, luego de afirmar que se está en momento legal en que puede determinarse así por la Sala.

El representante del Ministerio público, reconociendo que se está en momento en que puede concederse la información supletoria, por no haber pasado el juicio del período de prueba, se opone á tal concesión por lo que se refiere á las *revelaciones inesperadas*, que sirven de base á la petición, porque tratándose de Navarrete, que se dijo y se contradijo durante el sumario cincuenta veces, y que hasta hace pocas horas pregona su inocencia, no puede haber nada inesperado en materia de revelaciones.

El Sr. Teixeira hace suyas las palabras del Fiscal y las amplía en un párrafo ardoroso, en el que dice de Navarrete que «de cuantos se hayan sentado en el banquillo de los acusados, es el más acabado artista»

La Sala se opone á la información supletoria.

El Sr. De Miguel, dice que de no admitirse su demanda, él se ve en el caso de tener que abandonar el puesto que ocupa, pues ante las revelaciones de Navarrete, él debe pasar de defensor á testigo y su conciencia le aconseja cualquier cosa menos que siga defendiendo á quien puede no necesitar de su defensa

El Sr. Albarrátegui también renuncia á la defensa, por las mismas razones en que apoya la suya el Sr. De Miguel.

La Presidencia los requiere primera vez para que sigan en sus puestos.

Referidos letrados insisten en mantener su renuncia; el Presidente, segunda vez los requiere á que no abandonen sus defensas, y aquellos os ceden en su actitud.

Salvado este escollo, el Sr. Giménez dice que este es un caso de los que según el reglamento del Colegio de Abogados, puede consultarse á éste, y pide en su consecuencia, que se suspenda el juicio.

El Sr. Albarrán, por si la demanda del señor Giménez tenía poca fuerza, dice que se encuentra indispuesto, y que no podrá seguir ocupando su sitio en el juicio.

La presidencia ordena á un alguacil que vaya en busca del médico forense ó de cualquier otro, para que certifique la dolencia del señor Albarrán, y suspende el juicio para esto y para que el señor Giménez consulte el caso que desea con sus compañeros de Colegio.

¿Qué resultó de todo esto? No lo sabemos en todos sus detalles. La suspensión duró más de una hora, y según versiones que hasta nuestra ahogada tribuna de periodistas llegaron (*todo es cómodo en esta dichosa Audiencia*), y que no damos con garantía de certeza, D. Regino de Miguel reconoció al Sr. Albarrán y dijo que padecía una ligera neuralgia, y de la consulta al colegio de Abogados, resultó que los defensores volvieron á sus puestos, aunque, según se nos dice, la mayoría cuando no todos los letrados á quienes se extendió la consulta en defensa de los fueros de la toga y demostración de compañerismo, se manifestaron dispuestos á darse de baja en el Colegio, si por mantenerse en la actitud que habían adoptado los Sres. de Miguel y Albarrátegui, eran procesados por desobediencia al Tribunal.

Pero en su puesto ya todos, y por la presidencia hecha al Sr. Albarrán la pregunta de si estaba mejor y contestada por éste que en efecto, un poquito más aliviado estaba (hay también en la seriedad de la Audiencia, pasajes que sin serlo, resultan irónicos y cómicos), faltaba todavía otro golpecito para un nuevo aplazamiento, y este lo dió el procurador D. Pedro Dacal, en un escrito por el que renunciaba á una de las dos representaciones que tenía, (á la de Agama) por considerarla incompatible con la de Navarrete, en vista de las declaraciones que este último procesado había hecho.

Invitado Agama para que designe procurador, nombra á D. Adolfo Rodríguez

Doncel, que no se encuentra en la Audiencia, y para dar tiempo á que lo busquen y se pueda personar allí, se suspende el juicio por otra hora, en la que no habiendo encontrado al Sr. Doncel, el procurador Sr. Barriga, que representa al Hernández y Gaitán, se encarga también de la representación del Agama, suspendiéndose el juicio hasta hoy á las diez

Septima sesión

3 de Diciembre

Por la mañana

A las once y media de la mañana se abre la sesión y se leen las conclusiones.

El Fiscal las ha reformado, calificando el hecho de homicidio para los cuatro procesados, con la agravante de abuso de superioridad. Además, para Agama la reincidencia.

El Acusador privado estima el hecho de asesinato cualificado por la circunstancia de alevosía

El defensor de Navarrete homicidio, esime en razón á obrar por miedo insuperable y atenuante 5.^a, 4.^a y 7.^a del artículo 9.^o y la décima del 8.^o, ó sea no haber tenido el delincuente intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo; haber procedido inmediatamente de la provocación ó amenaza adecuada de parte del ofendido y obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan podido producir el arrebató y la obcecación.

Los defensores restantes niegan que sus defendidos tomaran participación en los hechos.

El Fiscal (Sr. Zugasti)

Demanda un veredicto de culpabilidad, con la sinceridad de un convencido.

Relata los hechos.

Dice que Abdón Sánchez se hallaba acostado, como lo prueba el estar descaizado. Hacía falta encontrar los autores, y todo el mundo, el pueblo, la guardia civil, señala á los cuatro procesados como merodeadores La Guardia civil al hacer investigaciones, vió que en sus libros figuraban con aquel calificativo, los que se sientan en el banquillo de los acusados

Y no era esta calificación gratuita, sino precisa, exacta. Para probarlo, es necesario hablar de la historia, de las costumbres de los procesados:

Navarrete ha sido condenado dos veces por delito de hurto. La noche del crimen, según propia declaración, fué á robar garbanzos; Cruz, fué también procesado y condenado por un delito de hurto, y la noche del crimen, salió, según declara, á robar; León Agama, penado por delito de lesiones, y á Gaitán, el rumor público lo señala como merodeador, habiendo comparecido ya otra vez ante los tribunales por hurto. Son detenidos los cuatro. ¿Quién es el autor? ¿Por qué lo mataron?

Sale Abdón de su cama á defender su propiedad, y detrás de él el perro No pueden ser otros los que lo mataron que los que intentaban robarle. Era pista segura, detener á los procesados.

Todos niegan; pero los procesados no saben que el médico dice que la herida fué hecha por un zurdo, y Navarrete es zurdo. A éi es á quien más se le interroga. El dice que estuvo en Retamar *á prado*, y no se comprueba. Entonces se da libertad á los demás, porque el más sospechoso es Navarrete. Pero un día Navarrete, á solas con su conciencia, relata al Teniente de la Guardia civil el crimen. El Teniente cree que es de tanta importancia la declaración, que llama á varios vecinos para que la presencien. Relata la escena del crimen en la primera declaración y achaca la parte más activa á Gaitán, quien con la chopa que á él le arrebató mató á Abdón Sánchez. Después, ayer, él solo se declara autor del hecho.

Son llamados los otros procesados por el Teniente de la Guardia civil y no quieren declarar, pero van á Olivenza y allí Navarrete presta declaración aunque después, dice que lo que confesó no es la verdad porque estaba turbado.

Son trasladados todos á Olivenza y Navarrete declara allí que el que mató fué Agama. (Gaitán también es zurdo).

Todaya Navarrete vuelve á rectificar

sus declaraciones, pero siempre tratando de exculparse.

Primero achaca sus revelaciones á perturbación; después á los tormentos que le daban, queriendo hacer que renacieran los nombres de Montjuiche y de Alcalá del Valle. Ya es el Teniente de la Guardia civil el que amenázale con el revólver, ya una pareja de la Guardia civil la que le apunta con sus fusiles, y él declara siempre para salvar su vida.

Pero supongamos que hubo violencias. El Teniente de la Guardia civil no pudo imponerle una declaración, porque desconocía los hechos. ¿Y vamos á creer menos al Teniente y á los testigos que á Navarrete, acostumbrado á mentir y á falsear los hechos?

Los demás procesados no se han quedado de procedimientos de violencia en Torre de Miguel Sesmero; lo mismo hay que creer que ocurriese respecto de Navarrete, y este en la Torre declara parte de la verdad al Sargento, luego al Teniente y luego á Boza, espontáneamente. Don Francisco Bianco no podía tener más interés que en vigilar el régimen interior de la cárcel.

Ocupase de la inexactitud de las declaraciones, según las cuales presenciaron los castigos vecinos de Olivenza á altas horas de la noche y uno de ellos, el testigo Caramelo, vino aquí á negarlo.

Pero ya véis quienes declararon que había castigos. La hez, la escoria social, cabos de vara, penados.

Hace resaltar el hecho de que las defensas, que tanta importancia daban á la declaración de Blanco, renuncian á ella. Dice también que el médico forense de Olivenza reconoció á los procesados y no les encontró huellas de castigo.

Ayer Navarrete se declara él solo autor del crimen, cuando de la prueba indicional de todos los testigos dice que vieron á cuatro hombres en las proximidades de la era de Abdón la noche de crimen; cuando la prueba pericial médica encuentra huellas en los brazos de Abdón y en distintas partes de su cuerpo, demostrativas de que los agresores fueron más de uno. No podemos creer las apelaciones de Navarrete á su conciencia. Ya veis como otras veces acusó.

Recordar que él fué de los primeros en acudir por la mañana á ver el cadáver.

El Sr. Zugasti ruega á la Presidencia unos momentos de descanso y se suspende de la vista por cinco minutos.

Reanúdase á la una menos cuarto.

Prosigue Zugasti. Insiste en las contradicciones de las declaraciones de Navarrete, haciendo resaltar el hecho de que siempre él trataba de culpar á los demás y hacer ver que él quiso evitar el crimen. Esto no revela perturbación.

Habla de los supuestos tormentos á Gaitán.

Explica porqué los procesados atribuyen á la Guardia civil los castigos.

Se ocupa de la declaración de Agama que también se queja de malos tratos.

Habla del reconocimiento del médico, que dice que las esquinosis que presenta en la pantorrilla son producidas por un mordisco, recordando que en la noche del 26 salió un perro que perseguía á los agresores de Abdón

No hay que atribuir la declaración de Agama á la venganza, porque hubiera atribuido el crimen á Navarrete, pero lo hizo atribuyéndolo á Gaitán.

Dijeron los procesados que un penado les comunicaba las declaraciones prestadas por uno de ellos, pero ese preso dice que él solo entraba en una celda. No pudo, pues, ponertos de acuerdo, luego esas declaraciones fueron reflejo de la verdad. Califica el hecho de homicidio porque hubo lucha por parte de Abdón con la agravante de abuso de superioridad y para Agama la reincidencia.

Explica el concepto de alevosía. Habla de las conclusiones de las defensas.

La declaración que Navarrete hizo ayer obedece á propósito de quitar responsabilidad á los demás, ya que la suya es palpable.

Prueba de que agresores fueron más de uno, el encontrarse á escopeta descargada, separada del Abdón, y debió ser arrebatada en los primeros momentos de lucha.

La defensa de Gaitán quiere probar la coactada, y en su contra está la declaración de la familia, la cual declaró que aquella noche no lo vieron. Dice Gaitán que á las tres de la mañana estuvo con un pastor. Esto solo lo ha declarado en el momento del juicio, porque de declara

arlo antes, hubiera sido fácil demostrar la falsedad.

La defensa de Navarrete no puede negar la participación de su patrocinado por haberse declarado el autor. Rebata el que no hubiera la intención de causar muerte, y también el que hubiera agresión por parte de la víctima. Abdón solo dijo: «No huyas *Bulaguero*, que te he conocido.»

Aunque Abdón saliera con la escopeta, salía en uso de un derecho, á defender su propiedad.

Arrebato y obcecación —Navarrete es el hombre más sereno que he conocido, dice el Fiscal. No había motivo para obcecación.

Miedo insuperable.—El que va á robar de noche, sabe los peligros que pueden presentarse.

Se dirige á los jurados, y dice que Abdón era un hombre honrado y digno. Defendía el producto de su trabajo.

Demanda un veredicto justo. Vosotros —dice— no deis oír ni los lamentos de la familia de la víctima, ni las súplicas de los que lloran por la libertad.

No crueldad ni benevolencia; justicia.

El Sr. Teixeira pide que se suspenda el juicio, porque tiene que estudiar las conclusiones presentadas por las defensas y de las que no ha tenido conocimiento hasta hace un instante.

La Sala accede á la petición y se suspende el juicio hasta las tres de la tarde.

El Sr. Zugasti ha sido muy felicitado por su informe.

Sobre un juicio

Eigeras consideraciones

En la Audiencia provincial de Badajoz se celebra en estos instantes la vista de un crimen ocurrido hace tres años y medio en la Torre de Miguel Sesmero, y que si por las virtudes que concurrían en el finado y por la forma de realizar el hecho produjo impresión hondísima en el pueblo referido y en sus contornos, por la lentitud con que se llevó el proceso y por las inopinadas suspensiones del juicio, en dos ocasiones en que antes de ahora se anunciara, y por el empeño en que el caso se repita ahora, abierto el juicio oral, no pudo menos de despertar y multiplicar el interés público, alcanzando en estos momentos unos vuelos con los que no pudieron soñar los mismos dolientes, el padre achacoso y abobado y la madre anegada en todo género de dolores desde el para ella negro día del sacrificio de su hijo.

¿Fenómenos de la psicología de los pueblos? No, santas virtudes de una raza adormecida, pero grande en su origen; que al sacudir sus perezas, al ver en peligro de burla la justicia, al sentir que puede ser defraudada en algo que mucho importa á la sociedad, por ella se interesa, y con actos de presentación, porque otra cosa no le aconseja su cultura, hace al tribunal sentenciador la demanda que dicta su conciencia.

Entre los que como nosotros han asistido con asiduidad, al juicio del crimen de la Torre, no ha dejado de llamar la atención la renuncia hecha por la defensa del testigo D. Francisco Blanco, Jefe que fué de la cárcel de Olivenza, tan fastigado por los procesados y por algunos testigos, y después de decir en estrados que era declaración importantísima, á la que no podían renunciar.

Interesados muy vivamente en que se haga justicia en el crimen de La Torre, porque al que nosotros consideramos asesinado el día 26 de Junio de 1905 en las afueras de La Torre, nos unía la más sincera y estrecha amistad, y la sangre que corría por sus venas era la misma que circula por la de seres que nos son muy queridos; interesados en el esclarecimiento de acción tan infame que dejó en el mayor de los desamparos á unos padres ancianos y santos, á unos hijos que apenas si sabían hablar y á una esposa adorable como la misma virtud, procuramos contenernos y creemos haberlo conseguido, en la mayor imparcialidad,

relatando los incidentes todos del proceso, así los favorables á la víctima como á los acusados al crimen.

Bien á nuestro pesar y contra nuestro propósito, que nos damos perfecta cuenta de la elevada misión que desempeñan todos los que como letrados toman parte en un juicio, ya como acusadores de los procesados, ya para defenderlos, quizá alguna vez se nos escapara alguna frase irónica ó alguna comparación significativa; pero guardando á todos los respetos y las consideraciones que creemos merecen, aun suponiéndolos equivocados en sus juicios y procedimientos.

Cuando el juicio quede concluso, cuando en la causa haya recaído sentencia, entonces será para nosotros ocasión de hablar, y entonces, desde esta humilde tribuna pública, tan elevada como la que más, si se utiliza en razón y en justicia como nosotros queremos utilizarla, será ocasión de decir todo lo que sentimos, respecto de este juicio y de cosas de la Audiencia.

Por hoy, basta.

Y van cuatro

Para el día 9 está citada por cuarta vez la Diputación provincial.

Supuesto que se reúnan, que es mucho suponer, siempre resultará que la mayoría de los Ayuntamientos, todos los Ayuntamientos que hayan cumplido con la ley y los que á su cumplimiento se hayan aproximado en materia de confección de presupuesto, no habrán incluido en él la cantidad exacta que se les señala por contingente y habrán llevado, á los municipios con su morosidad una perturbación daños y en no pocos casos, de resolución difícil.

Balance teatral

Ahora, puede decirse, que es cuando comienza la temporada teatral, por que ahora es cuando actúa en López de Ayala una compañía numerosa y escogida que está en condiciones de desempeñar toda clase de obras.

Innegables son los sacrificios que Pablo López se ha impuesto para reunir y organizar elementos artísticos tan numerosos y de valía, atendiendo á las indicaciones de la prensa; ahora falta que esta y el público correspondan á dichos sacrificios, porque sino será imposible que pueda resistir. Solamente contando con el favor del público es como podrá continuar una compañía tan completa como la que actualmente ha reunido Pablo López, y que hoy por hoyes quizás la mejor que del género lírico actúa en España.

Y no son exageradas estas afirmaciones si se tiene en cuenta que á elemento artístico de tanto valer como la B. nori, la Palacios la Soriano, recuerdo la creación del tipo de alcaldesa en «Las bribonas» y Pablo López, hay que sumar los de la tiple contralto Sra. Ferrer y los del barítono Sr. García Soler, que debutaron el martes último.

Queda así la compañía formada con toda clase de elementos líricos y desde luego más completa que el año pasado, que si era excelente por algunas partes tenía deficiencia en otras.

Como prueba de lo que afirmamos ahí está la función del martes último, en la que se representó «El Trovador». Ha sido en realidad la función de la temporada y el éxito más igual y constante, sin que en todo el transcurso de ella, el público sintiera cansancio, sino frecuentes y constantes motivos para el aplauso, que los manifestó en ruidosas ovaciones. Y esto es más de notar cuando este año estábamos muy fríos para el aplauso y muy pronto, quizás demasiado, para las censuras.

La representación de «El Trovador», agradó mucho al público que premió con nutridos aplausos el trabajo de la señorita Palacios y de Bezares, y de los debutantes Sra. Ferrer y Sr. García Soler.

La Sra. Ferrer dió vida y realce al tipo de gitana, y agrada sobre todo en las notas graves muy llanas y pastosas; es además una buena actriz y siempre sacará efectos en todos los papeles que represente.

El Sr. García Soler de de las primeras notas se vio que es un maestro en el canto y un gran artista. En el primer acto

obtuvo ya aplausos nutridos, que se convirtieron en el segundo en una ovación, al cantar e aria con maestría y gusto exquisitos.

No hay para qué comparar la labor que en esta obra hace el Sr. Soler con la de Giovacchini; no son elementos artísticos comparables, mas lo que si puede afirmarse es que el público ha sa ido ganando en general con la sustitución del uno por el otro.

El Sr. Giovacchini es un gran cantante y un gran actor, estaba si se quiere fuera de su centro en una compañía mixta de zarzuela y ópera, pero el público no podía verle ni aplaudirle sino en pocas obras, en las pocas óperas que pueden cantarse en campañas de esta índole. En cambio el Sr. García Soler por su numeroso y variado repertorio, ópera, zarzuela grande y género chico, estará frecuentemente en escena y será motivo constante de regocijo artístico para el público.

No debemos olvidar al Sr. Gaja que en la parte de Fernando estuvo muy discreto.

Ayer se estrenó «María Luisa», obra de los reputados autores Miguel Echegaray y el maestro Caballero. La música sin ser cosa extraordinaria es bastante superior al libro, que no dará ni un ápice de gloria á su autor. Es una quisicosa que ni divierte como obra de pasatiempo, ni convence como obra de propaganda.

Hoy se pone en escena la zarzuela en tres actos, «El Juramento» y el sábado estreno de la zarzuela «La Virgen del Torrente».

“El Liberal,, en los pueblos

Salíó para Albuquerque y San Vicente nuestro estimado corresponsario y amigo el redactor de *El Liberal* D. Eduardo Rosón; llevó á pueblos tan liberales como los citados, el propósito de conocer sus necesidades y respirar su ambiente algunos días, y de donde regresará á esta población para visitar luego Olivenza, Mérida, Almodroalejo, Villafranca, Zafra, Don Benito y otros importantes pueblos de la provincia, que el estimable periódico donde el Sr. Rosón escribe, tiene el propósito de ponerlos en comunicación con el centro.

Los pueblos que nuestro cariñoso amigo visite, se harán bien á sí mismo correspondiendo á la deferencia de que *El Liberal* desea hacerlos objeto, empezando por recibir á su representante con la distinción que es proverbial en esta noble y hospitalaria tierra.



DE AQUI

Y DE ALLA

Con el propósito de asistir como testigos á uno de los juicios que se celebró el día 24 del mes anterior en esta Audiencia provincial, tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestro buen amigo de Fregenal de la Sierra D. Feliciano Carretero, al que acompañaba su buena esposa y uno de sus hijos.

A la temprana edad de 24 años, hace pocos días falleció en la Villa de Antas (Almería) la distinguida señora D.^a Rosa Lagar y Pinto, sobrina muy querida de

nuestros buenos amigos D. Leonardo Rodríguez y de su esposa D.^a Elvira.

Descanse en paz la finada y reciba toda su desconsolada familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

A la Solidaridad

la persigue la desgracia: murió el señor Salmerón, y después murió Casaña, y para que ella se muera únicamente le falta que en el año venidero caiga el gobierno de Maura.

Y caído este ó no, no salva á la dichosa Solidaridad ni la aroma del rico café de LA ESTRELLA.

Ha dejado de pertenecer á la redacción de nuestro apreciable colega local el «Nuevo Diario de Badajoz», el señor don Andrés Gallego.

Como consecuencia de la nueva ley de Seguros, «La Unión y El Fénix Español» se ha hecho cargo de la cartera de la compañía francesa «La Urbana», ramo de Vida, y de la española «La Realidad» ramo de Incendio; así como también lo había hecho anteriormente de la cartera de «La Polar», ramo de Vida.

Los asegurados de la provincia ó los que deseen serlo podrán dirigirse al subdirector en Extremadura D. Estanislao Berbén.

Si quereis gozar de buena salud tomar con frecuencia Cerveza estilo Pilsen, titulada «La Gaditana».

Según los inteligentes es un refresco agradable y tónico, propio para todas las estaciones del año y en particular la presente.

Pedirla en todos los cafés y establecimientos de bebidas.

La Cubana

Fábrica de Chocolates y Dulces

Tostadero de Café

Exportación á toda España

15, FRANCISCO PIZABRO, NÚM. 15

BADAJOS

Procedente de Madrid acompañado de su hijo mayor, en el tren rápido de ayer, llegó á Badajoz de paso para Olivenza, nuestro muy querido amigo y correligionario, D. Juan Ruiz Mira.

Su distinguida señora y sus cuatro restantes hijos, los esperaban en esta capital y todos reunidos marcharon para la dicha ciudad de Olivenza donde tienen su domicilio.

A la temprana edad de cuatro años el sábado último falleció casi repentinamente, uno de los hijos de nuestro buen amigo particular D. Fermín Murillo.

A la conducción del cadáver á su última morada, que tuvo lugar á las cuatro y media del Domingo, asistió una numerosa concurrencia de todas las clases de la sociedad.

Enviamos nuestro sincero y sentido pésame al amigo como igualmente á toda su familia por la pérdida del ser querido que lloran.

Anteayer marchó á Madrid, el senador del reino, señor Conde de la Torre del Fresno.



Establecimiento

en BADAJOZ

P. de la Constitución

núm. 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser

Codos los modelos á ptas. 2'50 semanales.-Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos. encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales capitales de España

ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Badajo

Almenralejo. Real, 25.
Azuaga..... Llana, 4.
Don Benito... P. de la Constitución
Zafra.....Sevilla, 7.



La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.-Badajoz

Gran surtido en joyas alta novedad. Talleres para la confección de todos los artículos y composturas.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión da las mejores marcas.—Repeticiones de acero, plata y oro.—Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.—Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSE MARIA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID. OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletas

GARANTIAS

Capital social efectivo... 12.000.000 d pe
Primas y reserva..... 53.422.30 1,88
TOTAL..... 65.422.30 1,80

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundacion: 113.643.837'38 ptas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LAVIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 113 643.837 38 pesetas.

En este ramo de seguros contratada clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos; á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Señalado Barba.—Arco Agüero, núm. 31.

SEBESPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palom, con domicilio en Cabeza del Buey.
Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz
D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Rufina Cervello con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.

Taller de Herrería y Cerrajería

Torno mecánico movido por motor eléctrico

DE

ANTONIO RAMOS

En esta casa se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos, para construcciones y armaduras metálicas, cierre para cristales, cancelas, verjas, balconaje, de todas clases, pasamanos para escaleras, pararrayos con esmeradas intalaciones, cocinas mixtas y reparación á toda clase de máquinas agrícolas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO
BADAJOZ

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad

de Almendralejo,

incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza

Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de Infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Albarrán, Academia de Caballería; D. Felipe Moraliaga, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de infantería de Ingenieros; D. Francisco Sancho,

id. de Infantería; D. Juan Mateos, id. de Infantería y Artillería; D. Ramón Allarza, id. de Infantería; D. Issac Albarrán, id. de Infantería; D. Lorenzo Almaza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pidanse Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal.

BADAJOZ.

Colegio Pax-Augusta

ACARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Muñoz Torrero (antes Gobernador) 23, Badajoz

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ SAMPEREZ.

Campo de Juegos Corporales

Clase diaria de Gimnasia higiénica.

Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Director D. Narciso Vázquez. Tratamiento por el masaje para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc. por D. Armengol y D.ª Pilar Sampedrez.—Sala de esgrima.

Honorarios: Bolete familiar, 5 pesetas.—Idem individual de colegio en grupos de 3, seis pesetas.

Antirreumático infalible

DEL

Dr. SOTO

De venta, casa del autor, Barcarrota; BADAJOZ, SAN JUAN, 31.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

Excmo. Sr. D. Antonio Borral y Foch.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Arvine.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Galls.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Leocá, Marqués de Bobeth.
Sr. D. José Gari y Cañas.

COMISION DIRECTIVA.

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

PRESIDENTE,

GARANTIAS

Capital social..... Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales..... 28.319.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil seiscientos sesenta y cinco pesetas y sesenta y dos céntimos.
Pagado á los asgurados hasta 31 de Diciembre de 1907, pesetas 89.899.429'00.
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quincenas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y rindas propiedadas.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social, Rambla de Cataluña, núm. 18, y Cortés, núm. 602.—Barcelona

Delegado é Inspector en Extremadura: DON GAYETANO YEDO, Montefinos, número 31.